



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En todo el mundo los servicios de salvamento acuático se han visto indefectiblemente asociados al desarrollo turístico.

La Provincia de Río Negro se encuentra rodeada por márgenes de agua, ríos, lagos y mar, lo que hace necesario una capacitación continua de aquellas personas que se desempeñan como guardavidas.

Muchas veces los guardavidas no se encuentran actualizados respecto de nuevas técnicas y procedimientos inherentes al salvamento acuático y la prevención de ahogamientos.

Estas circunstancias solo se resuelven fortaleciendo los espacios de capacitación.

Es indudable que se debe trabajar sobre tres ejes fundamentales o áreas de competencia técnica, como son la prevención, las asistencia y el auxilio.

Los saberes específicos de los guardavidas han sido la plataforma, pero sin dudas se deben fortalecer los espacios de capacitación de carácter educativo preventivo y las clases de nado utilitario entre otras acciones.

Por esta razón es que la Asociación Guardavidas del Sur, ha priorizado un espacio de comunicación, difusión de las diferentes practicas educativas preventivas y desarrollo en el medio acuático.

La propuesta es brindar un espacio destinado a los guardavidas, para la actualización y ponencias de investigación, con el propósito de mejorar el servicios que se brinda a los ciudadanos.

Entre los días 17 y 18 de noviembre próximos se realizará el "Segundo Encuentro Patagónico de Guardavidas, Alumnos y Formadores de Guardavidas", incluyendo exposiciones teóricas y módulos prácticos demostrativos, desarrollándose en Carmen de Patagones y en el Balneario El Cóndor.

Ambas jornadas de trabajo si bien están dirigidas primordialmente a guardavidas, incluye temas que involucran a otras profesiones relacionadas con actividades acuáticas, seguridad y emergencias.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello:

Autores: Bautista Mendioroz, Facundo López, Darío Berardi y Adrián Casadei.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y educativo el "Segundo Encuentro Patagónico de Guardavidas, Alumnos y Formadores de Guardavidas", a realizarse entre los días 17 y 18 de noviembre próximos en Carmen de Patagones y el balneario El Cóndor, organizado por la Asociación Guardavidas del Sur.

Artículo 2°.- De forma.